



Real Audiencia de Quito

SELLO QUINTO VEINTE MARAVESIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OVARENA

Aquies de 22 de Mayo del 80 a En la M. N. M. L. y Real Audiencia de Quito

Verley Sala Capitular de esta Real Audiencia y que dos dias del mes de Mayo de mill setecientos y quatro años se suscitaron los señores Oroya, Justicia y Regimiento de ella, adaver el señor Pedro de Guzman de Araya y Argamani Abogado de los señores Alcalde Mayor de ella y de su mesa los señores Dr. Juan Juanes, Dr. Baquiel Lorenz y Lúñez, Dr. Bernardo de la Sierra, Dr. Joseph Ortega ortuño, y Dr. Fran. Sancho Amaya y gidores hauyendo sido citados y comparecidos Fernando Sierra Ministro general de guerra y de su Real Servicio, y su Real Audiencia de esta Villa y sus vecinos, y hauyendo tratado y conferido acordaron lo siguiente

Que en virtud de lo expresado nombra Repartidores de las Ventas de Maucabales, Lútero y millones y de mas Inmuebles conguero pueblo de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia, fue acordado nombrar y facultar como Comisarios para esta Diligencia a los señores Dr. Joseph Ortega ortuño, y Don Antonio Ortega Muñoz Capitulares de esta Audiencia, y a los señores Repartidores a Don Juan de los Rios, Don Juan, Dr. Balt. Sanchez de Araya, Juan Martinez Balboa, y Joseph Balboa de Sanchez, quienes se les hace saber esta nombramiento para que asi lo cumran. Lo mismo hauyendo sido prevenido a la Villa y al Señor Alcalde Mayor de la Real Audiencia de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia